



Resolución Directoral

N° 170 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022

VISTO:

El informe N° 139-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ-UP/REM, el Informe N° 394-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/UP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo 1154, se autorizan los servicios complementarios en salud brindados por profesionales de la salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos adscritos, de los Gobiernos Regionales, del Seguro Social de Salud (EsSalud), así como de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, en el mismo establecimiento de salud donde labora y/o en otro establecimiento de salud con el que su unidad ejecutora o entidad pública tenga suscrito un Convenio de Servicios Complementarios, Convenios pactados con las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud o Convenio de Intercambio Prestacional.

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-SA, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1154 que Autoriza los Servicios Complementarios en Salud, la norma establece que los Servicios Complementarios en Salud podrán ser brindados por los profesionales de la salud contemplados en el Decreto Legislativo 1153 que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado y el Decreto Legislativo 1162 que incorpora disposiciones al Decreto Legislativo 1153 que realizan labor asistencial, sujetos a cualquier Régimen Laboral, *incluido el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme al detalle establecido en el Anexo N° 1 denominado "Costo hora según profesional de la salud para el cálculo de la entrega económica"*.

Que, a través del artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 001-2022 se autorizó para los meses de enero y febrero de 2022, a los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención del Ministerio de Salud, los Gobiernos Regionales y al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, la entrega económica por prestaciones adicionales en salud al personal técnico asistencial y auxiliar asistencial de la salud comprendidos en los alcances del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, y del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, con Decreto de Urgencia N° 053-2021, establece en el artículo 3°: *"Autorízase excepcionalmente, por el mes de diciembre del 2021, a los establecimientos de salud del primer nivel de atención categorizados como I-3 y I-4, Equipos de Intervención Integral del*





Resolución Directoral

N° 170 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022

Primer Nivel de Atención de Salud o de los Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) del primer nivel de atención del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, programar ampliaciones de turno a los profesionales de la salud comprendidos en los alcances de Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, y del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, para realizar servicios complementarios en salud (...):

En ese contexto, a través de los documentos del visto, se da cuenta de la ejecución de horas complementarias en salud, realizadas por los profesionales de la salud del Hospital General de Jaén, correspondiente al mes de diciembre del 2021, conforme al detalle que obra en la parte resolutive de la presente resolución;

Por las consideraciones expuestas y contando con los vistos correspondientes y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el informe económico de ejecución de horas complementarias en salud, realizada por los profesionales de la salud del Hospital General de Jaén, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, correspondiente al mes de diciembre del 2021, en la **genérica del gasto 2.3**, por el importe total de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (S/39,396.00), a los beneficiarios según detalle:

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	NUÑEZ BECERRA ESTEFANY PAOLA	71919720	ENFERMERA ESPECIALISTA	01,02,23	3	30	90.00
2	LABRIN AGUIRRE FIORELLA	47496590	ENFERMERA ESPECIALISTA	01,02,23	3	30	90.00
3	CHUMAN CHUMAN KATHERINE DEL CARMEN	47713776	ENFERMERA ESPECIALISTA	11..	11	30	330.00
4	CHACON MORENO CLAUDIA ADELY	45980262	ENFERMERA(O)	01,02,03,10,14	38	30	1,140.00
SUB TOTAL S/							1,650.00

Departamento de Enfermería



Resolución Directoral

N° 170 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	SANCHEZ LLUEN JESUS DEL PILAR	45201791	ENFERMERA(O)	04..	12	30	360.00
2	DE LA CRUZ FERNANDEZ DIANA LU	45674174	ENFERMERA(O)	05..	12	30	360.00
3	FACHO ARCE LUZANATY KATHERINE	70766167	ENFERMERA(O)	06,11	24	30	720.00
4	MARTINEZ ESPINOZA ELIZABET	48373188	ENFERMERA(O)	05,06,16	36	30	1,080.00
5	RAFAEL PEDRAZA MARLENI	44099842	ENFERMERA(O)	04,09,14	36	30	1,080.00
6	ROJAS VILLANUEVA JOSE LUIS	47458080	ENFERMERA(O)	08..	12	30	360.00
SUB TOTAL S/							3,960.00

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	VELA ANGULO ROCIO MARIBEL	44859670	ENFERMERA(O)	18..	12	30	360.00
2	SANCHEZ LLUEN JESUS DEL PILAR	45201791	ENFERMERA(O)	09..	12	30	360.00
3	OCHOA RAMIREZ DILMER	47037341	ENFERMERA(O)	16..	6	30	180.00
4	CESPEDES CESPEDES JULIO CESAR	43975703	ENFERMERA(O)	03..	4	30	120.00
5	BECERRA CRUZ JUDITH	47113537	ENFERMERA(O)	06..	12	30	360.00
SUB TOTAL S/							1,380.00

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	MACETAS IDROGO CECILIA DEL CARMEN	42446252	ENFERMERA ESPECIALISTA	23,17	16	30	480.00
SUB TOTAL S/							480.00

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	SEVILLA MEZA CECILIA INES	46509891	ENFERMERA ESPECIALISTA	17,28,29	21	30	630.00
2	ZAFRA ALCANTARA CELIA VISABEL	44360081	ENFERMERA ESPECIALISTA	18..	12	30	360.00





Resolución Directoral

N° 170 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022



3	GALAN FIESTAS ROSSMERY YESEÑA	46398499	ENFERMERA ESPECIALISTA	01..	6	30	180.00
SUB TOTAL S/							1,170.00

Departamento de Enfermería

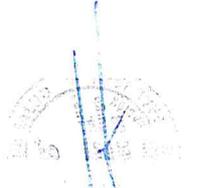
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	SAUCEDO MUÑOZ GRACIELA	42639846	ENFERMERA(O)	30..	6	30	180.00
2	CASTILLO TROYES JOHANY HIRASOL	46265163	ENFERMERA(O)	11..	11	30	330.00
3	VARGAS MARTINEZ ROSSMERY	47039362	ENFERMERA(O)	24..	6	30	180.00
SUB TOTAL S/							690.00

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	CHAVEZ TELLO DAMNER	47930439	ENFERMERA(O)	09,16	17	30	510.00
2	RUIZ RONCAL OIDER	42644610	ENFERMERA(O)	07,13	24	30	720.00
3	ALBITRES MARTINEZ EYLER MARIELVA	71374694	ENFERMERA ESPECIALISTA	07,12	24	30	720.00
4	MENDOZA JARA ROXANA	47907230	ENFERMERA(O)	08,12	24	30	720.00
5	DE LA CRUZ FERNANDEZ DIANA LU	45674174	ENFERMERA(O)	09..	12	30	360.00
SUB TOTAL S/							3,030.00

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	BECERRA CRUZ JUDITH	47113537	ENFERMERA(O)	20,12	24	30	720.00
2	CUBAS VARGAS HEYSER	71820323	ENFERMERA(O)	01..	12	30	360.00
3	GARCIA ZURITA ARCELIA	45028885	ENFERMERA(O)	15..	12	30	360.00
4	JARAMILLO AREVALO CHRISTABEL	72269327	ENFERMERA(O)	09..	12	30	360.00
5	DIAZ OCHOA VERONICA ELIZABETH	45450593	ENFERMERA(O)	03,30	18	30	540.00
6	CHAPONAN RIOJA ALIDA SOLEDAD	46942763	ENFERMERA(O)	29..	12	30	360.00
7	CUBAS VARGAS NEIDY MARGOT	46692230	ENFERMERA(O)	14..	12	30	360.00





Resolución Directoral

N° 140 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022

8	VALLE CONDOR ROSARIO ELIZABETH	42891014	ENFERMERA ESPECIALISTA	19..	12	30	360.00
SUB TOTAL S/							3,420.00

Apoyo al Diagnostico

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	LOAYZA VILLANUEVA JUAN OMAR	47174800	TECNOLOGO MEDICO	22,23,25,29,01,07,10,13,17,20,27	54	30	1,620.00
2	URTEAGA SEVILLA LUIS OMAR	46589039	TECNOLOGO MEDICO	26,30/11 y 03,06,09,15,16,23,29	29	30	870.00
3	PASTOR PORTALES DENNIS EDUARDO	43202914	TECNOLOGO MEDICO	24/11 y 02,08,14,22,24	27	30	810.00
4	VILLEGAS HERNANDEZ SIMITH	46775267	TECNOLOGO MED-ESPEC.RADIOLOGIA	04,07,09	11	30	330.00
5	DIAZ GINES MIRIAM MARGARITA	73333217	TECNICO EN RADIOLOGIA	09,10,14,16,21,25,27,29,30	48	28	1,344.00
6	PORTOCARRERO ROJAS LESLI	72366054	TECNICO EN RADIOLOGIA	02,06,07,08,13,15,17,20,24,28,29	66	28	1,848.00
SUB TOTAL S/							6,822.00

Departamento de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	GUERRERO RODAS LEA ELIZABETH	43884917	NUTRICIONISTA	27..	12	30	360.00
2	CRUZADO MARRUFO YENY MARIANELA	44361764	NUTRICIONISTA	28..	6	30	180.00
3	MEJÍA VÁSQUEZ AMÉRICA	44394223	NUTRICIONISTA	29..	6	30	180.00
SUB TOTAL S/							720.00

Departamento de Cirugía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	HUACANJULCA MIÑANO CHRISTIAN JESUS	45325931	MEDICO	11,17,31	29	42	1,218.00
SUB TOTAL S/							1,218.00

Departamento de Gineco Obstetricia

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	GONZALES ZUÑE YESENIA MEDALIT	48008778	OBSTETRA	28/01/1900	12	30	360.00
SUB TOTAL S/							360.00





Resolución Directoral

N° 170 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022

Departamento de Gineco Obstetricia

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	GONZALES GUZMAN ALEX IVAN	44685840	MEDICO GINECO-OBSTETRA	09,10,14,21,24	48	42	2,016.00
SUB TOTAL S/							2,016.00

Apoyo al Diagnostico

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	JIMENEZ TORRES ANA MARIA	27725374	TECNOLOGO MEDICO-LABORATORIO	17,18,22	18	30	540.00
2	MONDRAGON GIL GERALDINE HASTRID	45853227	TECNOLOGO MEDICO	11,24,25,26	30	30	900.00
3	CHERRES BENITES FREYSI ZOILA	70300917	TECNOLOGO MEDICO	03,11,22,27	36	30	1,080.00
4	CHAVEZ OROSCO TATIANA DIOMAR	71217134	TECNOLOGO MEDICO	11,15,16,23,24	30	30	900.00
5	OTINIANO MOYA JOHN EDUARD	44059571	TECNOLOGO MEDICO	11,19,31	24	30	720.00
6	HUAMAN HUAYAMA AURORA	47773363	TECNICO EN LABORATORIO	11..	6	28	168.00
7	SANCHEZ SANTISTEBAN JOSE LUIS	43439180	TECNICO EN LABORATORIO	11..	6	28	168.00
8	GARCIA OLIVERA RULY	76546883	TECNICO EN LABORATORIO	11..	6	28	168.00
9	ORDOÑEZ PEÑA DORIS ROSALY	46068626	TECNICO EN LABORATORIO	11..	6	28	168.00
SUB TOTAL S/							4,812.00

Departamento de Emergencia

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	TAFUR TACILLA MANUEL	42262081	MEDICO	21,22/	22	42	924.00
SUB TOTAL S/							924.00

Departamento de Cirugía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	OLIVERA VILLANUEVA MARCIA LISANDRA	45144270	MEDICO	11..	6	42	252.00
SUB TOTAL S/							252.00





Resolución Directoral

N° 170 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 03 de mayo del 2022

Departamento de Cirugía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	COTRINA RICO KAREN FIORELLA	46177697	MEDICO	11,15,17,22,29,30	42	42	1,764.00
SUB TOTAL S/							1,764.00

Departamento de Emergencia

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	OLIVA RAMOS JOSE JAVIER	44477551	MEDICO CIRUJANO	09,11,12,13,14,17, 19,27,28,29,30	72	42	3,024.00
SUB TOTAL S/							3,024.00

Departamento de Cirugía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO	DIAS EJECUTADOS	HORAS EJECUTADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1	HUARCAYA VENTURA MARIA ISABEL	45803246	MEDICO	05,10,12,14,16,21, 22	57	42	2,394.00
SUB TOTAL S/							2,394.00

TOTAL A PAGAR S/.							39,396.00
--------------------------	--	--	--	--	--	--	------------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** a la Unidad de personal en coordinación con las áreas que corresponda; cumpla con abonar el pago por concepto de ejecución de horas complementarias al personal citado.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** al responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, www.hospitaljaen.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAEN
Diana Mercedes Bolívar Joo
PATÓLOGO CLÍNICO / CAMP 19404
DIRECTORA EJECUTIVA

